

## **MEMORIA 2.018.**

### **1.-INTRODUCCIÓN.**

El presente documento tiene por objeto exponer el trabajo que se ha desarrollado desde el Área de Desarrollo Local en el ejercicio 2.018.

Es imprescindible no perder de vista que partimos del principio de que el Desarrollo Local es una planificación socioeconómica a medio y largo plazo, por lo tanto, los resultados sobre la creación de Empleo, Renta, Bienestar Social, etc., nunca se obtienen a corto plazo; por supuesto consideramos que es el trabajo diario y constante y su evaluación continua el que nos permite tomar conciencia de los logros y dificultades, para posteriormente buscar alternativas de solución, objetivo final de la memoria que realizamos.

### **2.-OBJETIVOS DEL SERVICIO**

Desde el Área de Desarrollo Local se canalizan un conjunto de actuaciones dirigidas a dinamizar la economía y la actividad productiva en el municipio o ámbito local, favoreciendo una actitud social positiva frente al paro, impulsando la cultura emprendedora y contribuyendo a generar empleo y renta a través del aprovechamiento de los recursos endógenos y los empleos de futuro que en cada zona o espacio local concreto se detecten.

### **3.-FUNCIONES DEL AREA DE DESARROLLO LOCAL.**

Para dar cumplimiento a los objetivos expresados, la estructura de funcionamiento del Área de Desarrollo Local se articula bajo la prestación de cuatro "Servicios" correlacionados, consistentes en:

\*Servicio de Empleo: A través de un itinerario de inserción individualizado para el empleo, el cual lleva implícito, desde un asesoramiento integral para el empleo, desde la perspectiva de la Orientación Laboral, hasta la gestión de ofertas de trabajo, caso de ser solicitado por el sector privado.

\*Servicio de Formación: Mediante la tramitación de programas formativos, o de formación-empleo en función de lo que establecen las convocatorias de subvenciones , contemplando todo el proceso - solicitud, puesta en marcha de las acciones formativas y justificación-, o bien informando respecto a estas iniciativas instadas por otros recursos de empleo.

\*Servicio de Promoción Empresarial: Servicio dirigido, principalmente, a ofrecer información y asesoramiento a la creación, promoción y consolidación del tejido empresarial de la localidad. La principal actividad de este servicio se basa en la preparación de expedientes de solicitud de subvención a emprendedores/as y empresarios/as de la localidad.

\*Servicio de Proyectos y Subvenciones Públicas:

Consistente en la realización de estudios de mercado para la promoción de nuevos sectores de actividad; articulación y gestión de proyectos para la búsqueda de financiación y puesta en funcionamiento de iniciativas; tramitación de subvenciones que supongan una mejora de infraestructuras destinadas al empleo/ formación/ empresas, gestión de proyectos comunitarios, así como de asistencia a otras Áreas/Departamentos.

#### **4.-ÁMBITO DE ACTUACIÓN: LOS DESTINATARIOS Y SU DEMANDA.**

El Área de Desarrollo Local comenzó su andanza en agosto de 1.997; en consecuencia la mayoría de los ciudadanos/as conocen los servicios que ofrecemos y las necesidades que son cubiertas desde dichos servicios, sin perjuicio de la derivación, cuando así se ha estimado conveniente, hacia otro servicio u organismo.

Por cuanto a la población destinataria y a la tipología de la demanda, se ha de apuntar que los servicios descritos se dirigen a usuarios/as de muy diferente perfil y tipología de demanda, destacándose entre estos: \*Desempleados/ as en general,\*Trabajadores/ as por cuenta propia,\* Emprendedores/as y \* Trabajadores por cuenta ajena.

Prioritariamente, el/a ciudadano/a y empresario/a demandan, según sea, orientación laboral, formación e información en materia de empleo y/o autoempleo; orientación y asesoramiento en materia de ayudas al autoempleo y a la contratación; intermediación entre la oferta y la demanda; información respecto a los proyectos que promueve la entidad que permitan la ampliación o traslado de empresas, así como información en materia de competitividad.

En lo referente al Empleo y, por extensión, a la Orientación Profesional los usuarios/as demandan una asistencia personalizada, generalmente respecto a la confección/adaptación de CV , además se ofrece información actualizada de los recursos que puedan resultar de interés para el empleo; realizándose, caso de ser solicitado por el sector privado, gestión de ofertas de empleo, quienes además son asistidos respecto a las bonificaciones y/o ayudas existentes para hacer más atractiva la contratación.

Respecto a la formación, la demanda es muy diversa, pues no sólo se demanda la realización de cursos de Formación Profesional, o Programas Mixtos de Formación-Empleo, sino que se solicita información de formación reglada, además de otras actividades vinculadas a la formación; como pudieran ser convenios de colaboración para realización de prácticas y vías de financiación o becas de los programas formativos, entre otros.

En materia de autoempleo o empleo por cuenta propia, los emprendedores o empresarios/as, generalmente, demandan, fuentes de financiación (ayudas y subvenciones), asistencia en la elaboración de planes de empresa, formas jurídicas y trámites administrativos, así como información respecto a locales comerciales y espacios productivos.

En relación a los Proyectos y Subvenciones Públicas, es un servicio de gestión interna para la entidad destinado, generalmente, al impulso de nuevas iniciativas que sirvan para sentar las bases de dinamización del tejido productivo así como la realización de estudios, si bien, depende de la existencia de convocatoria de subvenciones.

## **5.-CALENDARIZACIÓN, HORARIO, RECURSOS HUMANOS E INSTALACIONES.**

Las actividades y programas que a continuación se detallan han sido realizadas en el periodo que abarca, desde el 1 de enero de 2.018 a 31 de diciembre de 2.018, en horario de 7:30 hora de la mañana a 15:30 h de la tarde.

Respecto a los recursos humanos, estructura del área, a fecha de 31 de diciembre de 2.018, son:\* Responsable Técnica del Departamento- 1 Licenciada en Derecho,\* Técnica de Empresa- 1 Licenciada en Empresariales, Técnica de Orientación- 1 Diplomada Educadora Social y un personal de apoyo administrativo.

Respecto a los medios materiales y relación con otros recursos de empleo indicar que el Área de Desarrollo Local está ubicado en Plaza Andalucía, nº 1, primera planta de la Casa Consistorial, del municipio de Aljaraque, depende de este, actualmente, el Centro de Formación Municipal sito en Bulevar del Ferrocarril (Corrales), trabajándose estrechamente con:- Centro de Información a la Mujer,- Servicios Sociales, - Educación, -Área de Juventud y con el Centro Guadalinfo, además se colabora con el CADE-Gibraleón( Centro de Apoyo a la Iniciativa Empresarial), perteneciendo, además, este Ayuntamiento, a la Asociación de Desarrollo Rural Guadi-Odiel y al Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, no obstante lo anterior, se participa de otras estructuras habiéndose realizado la referencia a aquellas con las que se mantiene una mayor colaboración.

## **6. ACTUACIONES Y PROGRAMAS REALIZADOS**

### **\*DE LA FORMACIÓN:**

#### **6.1.1 EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.**

- Acciones formativas aprobadas (convocatoria 2.016).
  - 1.- Docencia de la Formación Profesional para el Empleo
  - 2.- Inglés nivel Financiero (desistimiento por falta de alumnado)
  - 3.- Inglés nivel Financiero (desistimiento por falta de alumnado)
- Gestión de las ofertas genéricas para selección de persona tutora / formadora de cada acción formativa.
- Preparar documentación de inicio: seguros, actas selección alumnado, materiales, hojas de firmas, tramitación altas y bajas de alumnado, ... a través de GEFOC.

- Seguimiento y control de la acción formativa, de manera presencial y a través de GEFOC.

- Preparar documentación de finalización de la acción formativa: hojas de firmas, evaluaciones... a través de GEFOC.

- Elaboración de convenios de colaboración en materia de prácticas profesionales no laborales entre la delegación territorial de conocimiento y empleo de Huelva, el Ayuntamiento de Aljaraque y las entidades:

- AF Centro de Formación
- CEFO Islantilla
- Forem - Huelva
- Fundación Laboral de la Construcción
- Guadiamareduca
- Onubawork

-Preparación documentación y anexos para reunión para la revisión de cuenta justificativa con la auditora para la Justificación de subvención en materia de formación Profesional para el empleo. Convocatoria 2016. Expediente: 21/2016/J/0021 21-001.

-Atención a requerimientos de la convocatoria de F.P.E del año 2.011, respecto a los cursos de FPE de Metodología de la Formación abierta y a distancia, Cajero y Empleado de Información al cliente. Subsanaciones satisfactorias e ingreso de las cantidades pendientes por importe total de 24.846,13 .

### **6.1.2. RESPECTO AL CENTRO DE FORMACIÓN**

Dada cuenta la escasez de convocatorias de cursos de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería competente en la materia y dada cuenta la necesidad de poner en valor el Centro de Formación, se ha optado por el establecimiento de tasa para el uso de dicho espacio, a través de la Ordenanza reguladora del uso de espacios públicos, siendo que la gestión ha consistido en:

-Captación de entidades que tengan líneas de formación y que estuviesen interesadas en impartir dicha formación en el Centro Municipal de Formación.

-Reuniones y visitas al Centro de Formación al objeto de mostrarles las instalaciones así como a informarles de las inscripciones y acreditaciones del centro.

-Organización y emisión de informes respecto a la disponibilidad de espacios. Control de la disponibilidad de las aulas del Centro de Formación Municipal para su uso, inventario y custodia de llaves.

-Información de lo dispuesto en la Ordenanza que regula la tasa por uso de espacios públicos.

-Seguimiento de tareas administrativas respecto al uso del espacio.

-Difusión de la formación mediante mailing, cartelera y redes sociales.

-Punto de recogida de solicitudes y de entrega de diplomas.

Las acciones/actividades solicitadas/impartidas en el Centro de Formación durante este período, ha sido:

\* Taller de Orientación y Asesoramiento para el empleo (2 horas de duración), destinados a las personas beneficiarias del Programa "Medidas de acompañamiento para personas usuarias del Banco de Alimentos".

2 talleres de Orientación impartidos en Centro de Formación en Corrales en el mes de mayo.

\* Policía Local de Aljaraque para reunión de la Asociación de Jefes de la Policía Local de Andalucía.

\* Centro de Referencia del Servicio de Andalucía Orienta para las sesiones obligatorias de orientación destinadas a las personas trabajadoras de los programas de empleo del Ayuntamiento de Aljaraque.

\* Área de Participación Ciudadana

- Andalucía Sé Digital: firma de convenio y envío de programación por parte del Ayuntamiento de Aljaraque.

- Control de disponibilidad del proyector para su uso para el área de medio ambiente.

- Difusión, envío de personas candidatas y seguimiento para las acciones formativas programadas por Asociación Manantiales, de la Fundación Incorpora de la Caixa.

- 2 talleres impartidos pen el Centro de Salud de Aljaraque en los meses de mayo y junio.

### **6.1.3. ESCUELA VIRTUAL DE FORMACIÓN.**

La Escuela Virtual de Formación, gratuita para los participantes, a través de una plataforma on line, mediante la cual se puede participar en cursos de formación en diferentes materias, ha estado en funcionamiento hasta septiembre de 2.018.

De esta experiencia se han podido beneficiar mayores de 16 años, desempleados/as y ocupados/as, con independencia del Régimen de la Seguridad Social, personal de la administración y trabajadores/as de empresas, siendo requisito que se encuentren domiciliados/as en el municipio



de Aljaraque y, que en su caso, la empresa radique en este municipio.

Las acciones formativas han versado sobre las siguientes áreas: \*Administración y oficinas, \*Recursos Humanos, \*Calidad, prevención y medioambiente, \*Industriales, \*Ofimática y programación, \*Idiomas y \*Comercial; no existiendo límite de acceso a las acciones formativas, previo cumplimiento del protocolo establecido para continuar con la formación ofertada.

El acceso a la "Escuela Virtual de Formación" del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque se realizaba a través de la web municipal [www.ayto-aljaraque.es](http://www.ayto-aljaraque.es). Caso de que no se dispusiera de equipos o acceso a Internet se estableció la posibilidad de acudir a realizar la formación en el horario de acceso libre del Centro Guadalinfo de la localidad.

La gestión de la Escuela virtual conlleva, además de su puesta en funcionamiento, la realización de un seguimiento y control diario de la Escuela Virtual de Formación del Ayuntamiento de Aljaraque, solución de incidencias de los/as usuarios/as de la Escuela Virtual de Formación, así como la elaboración de diplomas y organización para su entrega.

#### **6.1.4. RESPECTO AL CENTRO GUADALINFO.**

-Respecto a los cursos del Centro Guadalinfo, se ha colaborado en la difusión de programación de las acciones formativas que se han puesto en marcha en este período.

#### **\* DEL EMPLEO.**

#### **6.2.1. INICIATIVA SOCIAL Y COMUNITARIA. PROGRAMA EMPLEA JOVEN Y PROGRAMA 30+.**

\*Redacción de oficios y escritos de comunicación a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

\*Recopilación de las pistas de auditoria de las actuaciones o actividades de los programas de Empleo@30+ y Empleo@joven ejecutados.

\*Recopilación de la documentación necesaria (contratos, altas seguridad social, nóminas, tc1, tc2, modelos 111 y extractos bancarios mensuales) para la justificación de los proyectos Empleo@joven y Empleo@30+.

\*Elaboración de las Memoria de Actuación y Memoria Económica para la justificación de los proyectos Empleo@joven y Empleo@30+.

\*Justificación ICS Programa Empleo@Joven y Empleo@30+. Convocatoria 2016. Expediente: HU/CJM/0131/2016.

#### **6.2.2. INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL. 2.018**

Se ha presentado solicitud de subvención respecto a los programas de Empleo , Iniciativa de Cooperación Local, siendo que dictó Resolución de la Dirección Provincial de Huelva, de fecha de 28/12/2018, del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de una subvención en el marco de la Iniciativa de Cooperación Local regulada mediante Orden de 20 de julio de 2.018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, se concede al Ayuntamiento de Aljaraque la cantidad de 669.500 €, correspondiéndose al Programa referido al colectivo entre los 18 a los 29 años, ambos inclusive, la cantidad de 235.000 €, financiado por la Junta de Andalucía en un 8,11% y por la Unión Europea, Fondo Social Europeo, Programa Operativo de Empleo Juvenil, en un 91,89 %; para el programa referido al colectivo entre los 30 a los 44 años, ambos inclusive , la cantidad de 147.000 €, financiado por la Junta de Andalucía en un 20% y por la Unión Europea, Fondo Social Europeo, Programa

Operativo FSE Andalucía 2014-2020, en un 80 %, para el programa referido al colectivo 45 o más años, la cantidad de 110.500 € correspondientes al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 3 de septiembre de 2.018, financiado por la Junta de Andalucía en un 20% y por la Unión Europea, Fondo Social Europeo, Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, en un 80 %, y 135.200 € correspondiente al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 9 de octubre de 2.018, financiado por la Junta de Andalucía en un 25,86% y por la Administración General del Estado en un 74,14 % ; y para el personal técnico de inserción la cantidad de 41.600 €, financiado por la Junta de Andalucía en un 20% y por la Unión Europea, Fondo Social Europeo, Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, en un 80 %, en el marco de la convocatoria de 3 de septiembre de 2.018 y financiado al 100 % por la Administración General del Estado en lo referido al marco de la convocatoria de 9 de octubre de 2.018.

### **6.2.3. RESPECTO A ANDALUCÍA EMPRENDE- CENTRO DE APOYO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL.**

Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Desde Andalucía Emprende se apoya la creación, el desarrollo y la consolidación de todo proyecto emprendedor con servicios especializados, prestados por un cualificado equipo técnico de especialistas desde los Centros de Apoyo a la Iniciativa Empresarial (CADE).

En concreto respecto a las actuaciones desarrolladas desde el Area de Desarrollo Local con el CADE, sin

perjuicio de la colaboración en lo que respecta a los trámites de constitución de empresas, cabe destacar:

\*Continuidad en la gestión por el CADE del Convenio de Colaboración firmado entre "Andalucía Emprende", Fundación Pública Andaluza y el Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque para la prestación de servicios en el marco de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores con la finalidad exclusiva de activación y de alojamiento para la puesta en marcha de nuevas iniciativas económicas en el municipio; cediendo el uso y gestión a "Andalucía Emprende", Fundación Pública Andaluza.

\*Propuestas de colaboración de actividades entre CADE (Centro de Apoyo a la Iniciativa Empresarial) y el Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque.

#### **6.2.4. CONVENIO APRENDA MAS FORMACION.**

Dinamización del convenio de colaboración suscrito con la entidad AF CENTRO DE ESTUDIOS, S.L. y el Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, a los efectos de difundir todas las ofertas de empleo de la mencionada entidad a través del portal Aljaraque empresarial [www.aljaraqueempresarial.es](http://www.aljaraqueempresarial.es) generadas por la actividad que realiza AF Centro de Estudios SL como agencia de colocación, siendo un servicio completamente gratuito para la ciudadanía.

#### **6.2.5. GUADIODIEL.**

La Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva "Guadi-Odiel" se constituye en diciembre de 2008 con un ámbito de actuación que abarca el de los municipios de Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría y con los siguientes objetivos:

1. "Fomento, desarrollo rural y local.

2. Colaborar, con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía, y los planes que lo desarrollen.

3. Mejorar las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las zonas rurales apoyándose en iniciativas locales y bajo un enfoque integrado.

4. Colaborar con las Administraciones Públicas en el desarrollo de todas aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de la Asociación.

5. Favorecer la adquisición de conocimientos en materia de desarrollo rural y difundir estos conocimientos.

6. Suplir las deficiencias de organización y estímulo al desarrollo rural en el ámbito local, impulsando entre otras las siguientes actividades:

- Explotar los recursos naturales del medio rural.
- Elaborar planes y programas de actuación.
- Promoción de proyectos específicos.
- Difusión y gestión de ayudas provinciales, regionales, estatales, comunitarias, etc.

7. Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter modélico y que sirvan de complemento y apoyo a iniciativas de las Administraciones Públicas.

8. Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades culturales y científicas para la defensa del patrimonio cultural, artístico, histórico, arquitectónico y natural.

9. Impulsar y fomentar la investigación para el desarrollo económico, comarcal y local.

10. Colaborar con las Administraciones Públicas en tareas de índole social relacionadas con el fomento de empleo en los segmentos de población más desfavorecidos.

11. Promover todo tipo de iniciativas que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la comunidad, siempre que sean acordes con las leyes y se orienten al bien común.

12. Colaborar en la puesta en marcha y ejecución de los Programas e Iniciativa de Desarrollo promovida por las diferentes Administraciones Públicas locales, autonómica, nacionales, europeas o internacionales.

13. Proponer la creación de una Agencia de Desarrollo Comarcal en la Costa Occidental de Huelva”.

El Ayuntamiento de Aljaraque ha ostentado la Vicepresidencia Primera de la Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva “Guadi-Odiel”.

En atención a la pertenencia a esta Asociación se realizan las siguientes tareas:

\*Asistencia a Comisiones Técnicas.

\*Asistencia en Jornadas informativas sobre Ayudas y Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2. Guadiodiel.

\*Preparación y presentación de 2 proyectos del Ayuntamiento para la convocatoria de 2017 de GUADIODIEL.

\*Preparación de 9 proyectos de iniciativas empresariales del municipio como promotores para la convocatoria 2017 de GUADIODIEL.

#### **6.2.6. CONSORCIO DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA.**

El Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental de Huelva fue constituido en febrero de 2008 con el objetivo de consolidar el destino Costa Occidental mediante la calidad, la diversificación y la sostenibilidad. Está conformado por la Diputación de Huelva y los municipios de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Punta Umbría, Aljaraque y Gibraleón, y actúa como agente dinamizador e impulsor del Programa de Turismo Sostenible en el territorio.

El Consorcio promueve iniciativas dirigidas a la creación o mejora de productos turísticos; al fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local; a la creación, mantenimiento y mejora de los espacios turísticos; y a la adopción de sistemas de calidad y sostenibilidad económica, social o medioambiental.

En éste ámbito desde Desarrollo Local se ha participado en:

\*Asistencia a reuniones del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.

\*Actualización de la información contenida en la web del consorcio respecto al municipio de Aljaraque.

\* Se ha trabajado a través del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva y el empresariado local en un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo, con el apoyo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos de hasta 32 oficinas

diferentes, con el objetivo último de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

\*Participación en el Club de producto. Los clubes de producto son una herramienta de gestión y planificación mediante la cual un grupo de empresas y organismos acuerda, en un marco de colaboración público-privada, trabajar en conjunto de manera organizada con el objetivo de desarrollar para un segmento específico del mercado nuevos productos o aumentar el valor de los productos existentes.

Club de Producto 'Tradición Marinera' de Huelva el Consorcio de Turismo de la Costa Occidental de Huelva, como ente gestor de este Club, está trabajando en aras de la diversificación de la actividad económica de los municipios que lo integran, mediante el fortalecimiento y/o creación de nuevas empresas turísticas que aprovechen las potencialidades de la pesca en todas sus dimensiones (culturales, etnográficas, arquitectónicas, medio ambientales, gastronómicas, etc.).

#### **6.2.7. EMPRENDIMIENTO**

##### **\*Asesoramiento al Emprendedor.**

\*Orientación y Asesoramiento integral a Emprendedores/as que opten por el autoempleo como una alternativa de acceso al mercado laboral.

\*Ayuda para plasmar una idea de negocio en un proyecto empresarial.

\*Análisis viabilidad de proyectos y elaboración de Planes de Empresa para su presentación ante entidades bancarias en la obtención de financiación.

\*Información de ayudas, subvenciones y su tramitación. Más concretamente:

- Medidas de Apoyo al Emprendedor y de estímulo del Crecimiento y de la Creación de Empleo. Jefatura de Estado (Ley 11/2013) y (Real Decreto-Ley 4/2013).



- Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. Medidas de apoyo y mejora de las condiciones de los y las autónomos/as. Jefatura de Estado. (Ley 6/2017)

- Normativa en materia de autoempleo y adaptación de medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social. Jefatura del Estado. (Ley 31/2015).

- Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y Mejora de la competitividad de empresas de Trabajo Autónomo (Orden de 2 de diciembre de 2016).

- Programa de Emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización del Trabajo Autónomo (Orden de 21 de septiembre de 2018).

- Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo. (Orden de 6 de mayo de 2018).

- Medidas de apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización. Jefatura de Estado. (Ley 14/2013).

- Programas de subvenciones dirigidos a promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector empresarial en Andalucía. Agencia Idea. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. (Orden de 5 de junio de 2017).

- Programa Desarrollo Rural de Andalucía 2017-2020.

GUADIODIEL

- Capitalización del Paro (Pago Único)

- Así como todas las que han sido publicadas en los distintos boletines para un periodo o materia concreta.

.Formas Jurídicas: Información y orientación en la elección de la más adecuada para su idea de negocio.

.Asistencia técnica y asesoramiento en la puesta en marcha de iniciativas empresariales.

**Número total de personas atendidas: 228 Usuarios/as**

**\*Actuaciones de Apoyo a Empresas.**

**Se han desarrollado las siguientes actuaciones:**

\*Información Permanente sobre subvenciones, convenios y modalidades de contratación. Más concretamente:

-Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo. (Orden 2 de diciembre de 2016 Programa de Apoyo a la creación y Consolidación y mejora de la competitividad de empresas de Trabajo Autónomo).

-Incentivos del Programa de Apoyo a la Promoción y Desarrollo de la Economía Social. (Orden de 6 de junio de 2014)

-Programa de Incentivos para el desarrollo industrial, mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el periodo 2017-2020. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (Orden 5 de junio de 2017).

- Convocatoria 2018 "Subvenciones a Pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de Proyectos de Prevención de los Riesgos Laborales (PRL). (Orden de 13 de junio de 2018).

-Convocatoria 2018 "Subvenciones en materia de Turismo". (Orden de 20 de febrero de 2017)

-Convocatoria 2018 "Subvenciones en materia de modernización y aumento productividad PYMES comerciales"

-Iniciativa Bono Empleo e Incentivos a la contratación indefinida de bonistas. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. (Orden de 3 mayo de 2018).

-Incentivos a la Creación de empleo estable o ampliación de jornada laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. (Orden de 3 mayo de 2018).

-Programa de Emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización de empresas de trabajo autónomo. Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. (Orden 21 de septiembre de 2018).

-Ayudas para la realización de contratos en prácticas profesionales. Línea 2.C.- Consolidación empresarial.

(Orden 2 de diciembre de 2016 Programa de Apoyo a la creación y Consolidación y mejora de la competitividad de empresas de Trabajo Autónomo.

-Incentivos Seguridad social autónomos/as. (Ley 6/2017 de Reformas urgentes del Trabajo autónomo).

-Ayudas Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2. GUADIODIEL

-Programa INNOACTIVA 6000.

-Líneas ICO 2018.

-Convenios PYMES (Junta de Andalucía-Entidades Financieras)

-Subvenciones en materia de Planes de Igualdad y actuaciones de conciliación. Convocatoria 2018.

-Subvenciones para el Fomento de la Artesanía. Convocatoria 2018.

-Subvenciones Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de Trabajo Autónomo. Convocatoria 2018.

\*Información sobre aspectos básicos en la Gestión empresarial, fundamentalmente en materia fiscal, régimen de estimación y obligaciones fiscales entre otras.

\* Asesoramiento a las empresas ya existentes que precisen asesoramiento para su diversificación y consolidación de sus negocios, y que nos demandan información actualizada.

**\*Elaboración de Dossiers informativos de las siguientes materias:**

-Subvenciones Programa Desarrollo Rural de Andalucía. Convocatorias 2017 y 2018. GUADIODIEL.

-Incentivos Fomento del Trabajo Autónomo.

-Subvenciones en materia de Turismo. PYMETUR Y EMPRENDETUR. Convocatoria 2018.

-Nuevo Reglamento de Protección de Datos.

-Subvenciones para actuaciones de acogidas al "Programa de Adecuación funcional Básicas de viviendas".

-Subvenciones a Jóvenes Programa INNOACTIVA 6000. Convocatoria 2018.

-Incentivos Iniciativa Bono Emplea Joven.

-Incentivos Creación de Empleo estable y ampliación de jornada.

-Subvenciones a Pymes y autónomos en materia de PRL. Convocatoria 2018.

-Subvenciones de la Línea 1 "Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales". Convocatoria 2018.

-Subvenciones en materia de Planes de Igualdad y actuaciones de conciliación. Convocatoria 2018.

-Subvenciones para el Fomento de la Artesanía. Convocatoria 2018.

-Subvenciones Líneas 2 y 3 del Programa de Apoyo a la creación, consolidación y mejora de las empresas de Trabajo Autónomo". Convocatoria 2018.

-Ayudas para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados. Convocatoria 2018.

-Subvenciones Líneas 1 y 2 del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de Trabajo Autónomo. Convocatoria 2018.

-Subvenciones Líneas 3 y 4 del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de Trabajo Autónomo. Convocatoria 2018.

-Subvenciones de apoyo a Pymes Culturales y Creativas. Convocatoria 2018.

#### **6.2.8. A LA PLATAFORMA "EMPRENDE 3"**

Mediante el Boletín Oficial del Estado de 4 de junio de 2013 fue publicada la Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Secretaría de estado de Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones de uso de la Plataforma electrónica de intercambio de información denominada "Emprende 3" a los efectos de reducción de aquellas trabas a las que se enfrentan los ciudadanos/as a la hora de crear sus empresas; con ello, se trata de continuar avanzando y dar un paso más, en la adopción de aquellas medidas necesarias para facilitar la creación de empresas, objetivo, entre otros, con el que surge la iniciativa legislativa que culmina en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. Dicha ley reconoce la imperiosa urgencia de sustituir, en lo posible, estas cargas administrativas por otros procedimientos de control menos gravosos, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la normativa vigente.

En este sentido, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con los Ministerios de Presidencia, de Industria, Energía y Turismo y de Economía y Competitividad y en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias, ha desarrollado un proyecto de simplificación administrativa denominado "Emprende En Tres" para las Entidades Locales que deseen adherirse al mismo que incluye, por un lado, la fijación del modelo electrónico de declaración responsable de acuerdo con la citada Ley y, por otro, una plataforma electrónica que posibilita la tramitación electrónica de las declaraciones responsables de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar

su negocio y la integración automática de esta tramitación con las plataformas ya existentes para la creación de empresas.

La adhesión de este Ayuntamiento a Emprende en 3 permite al emprendedor la posibilidad de crear empresas y realizar trámites adicionales (modificación de actividad y cambio de titularidad) con mayor celeridad y menos trabas administrativas. Este Ayuntamiento continua adherido a la iniciativa Emprende en 3 y continúa funcionando siendo que en la gestión intervienen las Áreas de urbanismo, de Atención al Ciudadano/a y de Nuevas Tecnologías.

#### **6.2.9. ESPECIAL MENCIÓN AL PORTAL ALJARAQUE EMPRESARIAL.**

El contenido del Portal empresarial ([www.aljaraqueempresarial.es](http://www.aljaraqueempresarial.es)) se estructura en cuatro bloques:

##### **\*EMPRESAS DE ALJARAQUE:**

El empresariado de la localidad podrá promocionar su actividad superando las barreras geográficas, al tratarse de la promoción a través del portal empresarial en Internet, cumpliéndose de este modo dos finalidades primordiales: promoción de la empresa en cualquier lugar del mundo y que las empresas se sumen a las nuevas tecnologías y a la promoción a través de las redes sociales.

Además esta herramienta permitirá a los Servicios Técnicos Municipales disponer de una información a tiempo real, completamente actualizada, de la evolución del tejido empresarial de la localidad, realizar estudios de mercado y poner en valor los nuevos nichos de mercado para la creación de nuevas empresas.

**\*EMPRENDEDORES:**

Los nuevos emprendedores, así como quienes prevean la ampliación o traslado de su negocio, podrán consultar el Tablón de Anuncios de Inmuebles Comerciales/Parcelas para la compra o alquiler de estos, pudiendo obtener información genérica sobre la descripción de los inmuebles o parcelas así como los contactos de quienes lo ofertan. Este Tablón de Anuncios constituye una completa novedad por cuanto quienes querían alquilar/comprar locales o parcelas tenían que recorrer el municipio para obtener información y a veces terminaban desistiendo de poner en funcionamiento la actividad en nuestro municipio.

Como complemento de lo anterior se ha realizado un estudio de investigación, compilación y actualización de información de los polígonos "Las Gavias" y "La Raya", información que hasta ahora se encontraba, en cierto modo, dispersa, a los efectos de promocionarlos y de atraer inversión a nuestro municipio, información que podrá ser consultada a través del apartado de "Dossier de Polígonos".

Así mismo se ha elaborado un Dossier de Servicios en el Municipio que permitirá a los /as nuevos emprendedores/as y al empresariado tener una visión de conjunto de las posibilidades que ofrece esta Administración Local, así como otras Administraciones y entidades a nivel de Servicios en el Municipio, facilitando, mediante una breve descripción de los mismos y sus contactos, la agilización de asuntos de índole administrativa.

Además, en lo que respecta a los/as nuevos emprendedores/as y empresariado se ha habilitado un apartado denominado "Recursos de interés" donde podrán consultar Trámites para

la constitución de empresas, ayudas y subvenciones, así como otros enlaces que resulten de interés.

Finalmente se culmina con Emprende 3, con el ánimo de reducir trabas burocráticas, mediante la adopción de medidas para facilitar la creación de empresas, con el establecimiento, a través de la plataforma electrónica, de un sistema de declaraciones responsables de aquellos/as emprendedores/as, empresarios/as o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar su negocio y la integración automática de esta tramitación con las plataformas ya existentes para la creación de empresas.

#### \*EMPLEO Y FORMACIÓN:

Se ha diseñado un sistema de entrega de CV, denominado Busco/oferto Empleo, que permitirá al Servicio de Orientación municipal disponer de una base de datos que proporcione búsquedas eficaces de candidatos/as demandados por el sector privado, así como un nuevo sistema que posibilite, a quienes demanden empleo o la mejora del existente, introducir directamente sus datos y confeccionar su CV, potenciando el uso de las Nuevas Tecnologías de los/as usuarios/as del Servicio de Orientación y, a su vez, contribuyendo a la búsqueda de empleo mediante la vinculación con las ofertas de empleo que sean publicadas por el sector privado.

Además, como complemento a la búsqueda de empleo, se ha habilitado un apartado denominado "Orientación Laboral" en el que se podrán consultar cuestiones como: cita previa (SAE/SEPE), C.V, Carta de Presentación, la Entrevista, Listado de Empresas de Trabajo Temporal y Agencias de Colocación, Buscadores de Empleo y otros enlaces de interés. En lo que respecta a la formación podrá consultar



la formación ofertada a través de la Escuela Virtual de Formación de Aljaraque, la Formación del Centro Guadalinfo, Formación a la carta y enlaces de interés donde poder consultar la formación que se imparte por otras entidades.

**\*ALJARAQUE MUNICIPIO EMPRESARIAL:**

A título informativo indicar que se ha obtenido el Sello de Emprendimiento y Empleo Joven, siendo que en este apartado se podrá visualizar el plan de actuación elaborado para la promoción empresarial y del empleo joven, iniciado en 2.014 y que alcanza hasta 2.016, sin perjuicio de las actuaciones contempladas en otros apartados del Portal Empresarial.

Al margen de lo anterior y como complemento a las Empresas de Aljaraque y Emprendedores se facilita información respecto a la Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, sistema que contribuirá a resolución de las controversias habidas entre empresarios/as y consumidores mediante un sistema extrajudicial de resolución de conflictos, ágil, gratuito y eficaz.

Además se ha considerado potenciar en este apartado información sobre el "Servicio de mailing" cuya inscripción proporcionará información actualizada de las diferentes materias demandadas por los usuarios/as de dicho servicio; se establece, siguiendo con la línea de la transparencia y proporción de información, un apartado de "Enlaces de Interés" donde, entre otros, estará comprendido un enlace de consultas a la web institucional, a Boletines oficiales, al Observatorio Argos donde poder obtener información actualizada del territorio, fundamentalmente en lo que respecta a datos del empleo, al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía así como al Instituto Nacional de Estadística. Cerrándose este bloque informativo con un

apartado de noticias de interés y un apartado de contactos con los Servicios de Empleo, Formación, Orientación Laboral y de Empresas, adscritos al Área de Desarrollo Local.

#### **6.2.10. ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.**

Citas de Orientación Laboral: (media de 15/20 atenciones semanales con cita, además de los y las usuarios que se atienden sin cita por urgencia del servicio que requieren):

- Asesoramiento en la búsqueda de empleo.
- Búsqueda de empleo a través de Internet.
- Elaboración y modificación de CV y carta de presentación
- Derivación a Servicios Sociales y Centro de Información a la Mujer.
- Derivación a los Servicios de Europa Directo cuando la persona usuaria ha estado interesada en trabajar en el extranjero.
- Información sobre formación/cursos, Máster, Ciclos Formativos de grado Medio y Superior, convocatorias de exámenes para Título de ESO y pruebas de acceso.
- Información sobre prestaciones del SEPE, gestión de citas previas.
- Preparación de documentación necesaria para la solicitud de prestaciones (Subsidio por desempleo, Plan Prepara, RAI y PAE (solicitud y declaración de búsqueda activa de empleo)).
- Información sobre programas de empleo (emple@joven y emplea30+).
- Información e inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Petición del Certificado Digital. Información básica de uso.

- Petición de Informes de Vida Laboral a través de Internet.

Desde este servicio, con carácter más específico se ha desarrollado:

\*Recepción y primera atención directa a usuarios e información de los servicios que se prestan desde este departamento: Servicio de Empleo, Servicio de Formación, Oficina Municipal del Consumidor, Servicio de Promoción Empresarial y Servicios de Proyectos y Subvenciones Públicas.

\*Gestión, mantenimiento y actualización de la información del departamento presente en el servicio de mensajería instantánea para móviles Telegram. Mantenimiento y actualización del tablón de información de formación, empresas, consumo y empleo.

\*Atención personalizada a ciudadanos en el Punto de Empleo: reinscripción como demandante de empleo en el SAE, renovación del Documento Acreditativo de Renovación de la Demanda (DARDE), cambio de claves, obtención del periodo de inscripción como demandante de empleo y demanda de empleo. En situaciones de no funcionamiento del punto de empleo se realizan todas las gestiones a través de la web del SAE.

\*Número de renovaciones de la tarjeta de demanda de empleo en el municipio de Aljaraque:

▪ Enero 2018	210
▪ Febrero 2018	173
▪ Marzo 2018	185
▪ Abril 2018	195
▪ Mayo 2018	133
▪ Junio 2018	154
▪ Julio 2018	172
▪ Agosto 2018	175
▪ Septiembre 2018	148
▪ Octubre 2018	192

- Noviembre 2018 158
- Diciembre 2018 137

\*Atención personalizada a ciudadanos para solicitar citas online para la información y solicitud de prestaciones contributivas, entrega de documentación, obtención de certificados y otras gestiones del Servicio de Empleo Estatal (SEPE).

\*Atención personalizada a ciudadanos para solicitar citas online para la obtención de la tarjeta de demanda de empleo, actualización de la demanda de empleo, obtención de certificados y otras gestiones del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

\*Atención personalizada a ciudadanos para solicitar, online o vía SMS, informes de vida laboral.

\*Atención personalizada a ciudadanos para solicitar citas online para la información y solicitud de las distintas prestaciones, obtención de certificados y otras gestiones del sistema de Seguridad Social.

\*Apoyo a Orientación en la preparación de documentación necesaria para la solicitud del Plan Prepara y RAI (solicitud y declaración de búsqueda activa de empleo).

\*Actualización de los CV de la base de datos del departamento.

\*Información específica respecto al Programa Emple@30: Está dirigido a establecer un conjunto de medidas destinadas a fomentar la inserción laboral de personas desempleadas de treinta o más años de edad. Las tareas llevadas a cabo, con carácter general, han sido: Información a los interesados sobre el Programa Emple@30, Gestiones relacionadas con el programa (citas con la orientadora laboral, citas SAE, solicitud de informes de demanda.....).

\*Información específica respecto al Programa Emple@45: Está dirigido a establecer un conjunto de medidas destinadas a

fomentar la inserción laboral de personas desempleadas de cuarenta y cinco o más años de edad. Las tareas llevadas a cabo, con carácter general, han sido: Información a los interesados sobre el Programa Emple@45, Gestiones relacionadas con el programa (citas con la orientadora laboral, citas SAE, solicitud de informes de demanda.....).

\*Información específica respecto al Programa Emplea Joven, concretamente respecto al Sistema Nacional de Garantía Juvenil:La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Las tareas llevadas a cabo, con carácter general, han sido: Información a los interesados sobre el Sistema de Garantía Juvenil, Gestiones relacionadas con el programa (obtención certificado digital, citas orientadora laboral, citas SAE, solicitud informes de demanda ....), Inscripción de los interesados en el programa.

**\*Gestión de ofertas de empleo:**

-Búsqueda de CV en la base de datos de demandantes de empleo.

-Llamadas telefónicas para comprobar disponibilidad y disposición.

-Envío de listado de candidatos y candidatas preseleccionados a la empresa o persona ofertantes.

-Seguimiento de ofertas.

**\*Ofertas de empleo 2018:**

- Empresa: Celnet Comunicaciones

Solicita: Instaladores de fibra óptica para Aljaraque y cercanías

Resultado: envío de 23 candidatos.

- Empresa: Cablegest

Solicita: Técnico Informático

Resultado: envío de 6 personas candidatas.

- Empresa: Adrimar

Solicita: Manipulador en cadena con discapacidad

Resultado: envío de 2 candidatos

- Empresa: Finca Agrícola

Solicita: Peón agrícola

Resultado: envío de 7 personas candidatas.

Finalmente comenta que no contrata a nadie.

- Empresa: Avisa Servicios Integrales

Solicita: Camarera de piso con discapacidad y vehículo

Resultado: envío de 1 candidata

- Empresa: Domicilio particular .

Solicita: Empleada de hogar y cuidado de menor

Resultado: envío de 6 candidatas

- Empresa: Domicilio particular.

Solicita: Empleada de hogar y cuidadora interna

Resultado: envío de 1 candidata

- Empresa: Seguros DKV

Solicita: Teleoperadoras / Agentes comerciales

Resultado: Envío de 10 personas candidatas

- Empresa: Leroy Merlin

Solicita: Cajera / reponedora con discapacidad

Resultado: envío de 2 candidatas

- Empresa: Obolo

Solicita: Auxiliares de Ayuda a Domicilio (empresa Ley Dependencia)

Resultado: envío de 7 candidatas

**\*Gestión de ofertas genéricas de empleo SAE:**

- Elaboración y tramitación de la oferta con el SAE.
- Organización de la Comisión técnica de valoración.
- Envío de resultados de selección y de las cartas de presentación de las personas candidatas al SAE.
- Oferta Genérica presentada a Área de educación: Monitoras de Educación y Tiempo Libre destinadas al Campamento de verano 2018. Total 5 contrataciones.

**6.3.IMPLEMENTACION EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL:  
UNA NUEVA PERSPECTIVA.**

Dada cuenta la trayectoria del desarrollo local se debe abordar la adaptación de los instrumentos existentes así como la generación de otros nuevos en atención a las necesidades actuales y demandas emergentes, mediante la introducción de nuevas medidas en los "Servicios existentes", a través de una estructura troncal que establezca el método, que impulse su implementación y su gestión.

Se introducen dos actuaciones transversales a los Servicios existentes, siendo que durante la anualidad de 2.016 se ha trabajado en la implementación de:

A)En relación a los medios electrónicos:

\*Actualizar, gestionar y tramitar los servicios del Área de de Desarrollo Local susceptibles de ser prestados a través de medios electrónicos.

\*Impulsar el Centro Guadalinfo para el aprendizaje de acceso a los servicios a través de medios electrónicos de

la ciudadanía para la búsqueda de empleo (propia o ajena) y para la formación.

B) En relación a la colaboración Interdepartamental:

\*Desarrollo Local y Servicios Sociales:

Protocolo de compromiso/seguimiento de personas paradas usuarias de los servicios sociales. El compromiso/seguimiento consistirá en hoja de ruta de orientación-formación, (individualizado y/o grupal) dirigido fundamentalmente a desempleados/as de larga duración, perceptores de subsidio y ayudas de servicios sociales (económicas o en especie).

\*Desarrollo Local y Urbanismo:

Elaboración de Dossier de Polígonos para posicionarlos promocionarlos, destinado a la atracción de la inversión y de nuevos espacios productivos de iniciativa privada.

Actualización continuada de datos empresariales-Registro de Actividades Empresariales y Profesionales- mediante Base de Datos compartida del tejido empresarial municipal que nos permita obtener datos reales y realizar un seguimiento de la evolución de la iniciativa empresarial.

Coordinación y funcionamiento de simplificación de trámites Administrativos sobre la base de la adhesión de Emprende en 3.

Se trabaja en reforzar los servicios existentes:

SERVICIO DE EMPLEO:

Se introducen las siguientes medidas:



\* Gestión de Bases de Datos Municipal de demandantes de Empleo como servicio de acceso electrónico que permita, mediante el sistema de trabajo en línea, la inserción por el demandante de servicios de Empleo de su CV de conformidad con parámetros preestablecidos, así como de las Ofertas que presente el sector privado, igualmente en base a parámetros preestablecidos, que además permitan al usuario vincularse a las ofertas. El proceso estará continuamente tutorizado y supervisado, permitiendo, además, obtener informes de la gestión.

\*Elaboración/gestión de protocolo de seguimiento de demandantes de empleo, priorizando las personas paradas en atención al colectivo desfavorecido y tiempo en situación de parada.

\* Introducción de la perspectiva del emprendimiento en las citas de orientación que sirva de canal de entrada de derivación al Servicio de Promoción Empresarial.

\* Formalización de programa y/o participación en el marco de acuerdos de colaboración con agencias de colocación y otros intermediarios para la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

\*Gestión del Dossier de Empresa, por sectores, en la provincia de Huelva a los efectos de dar cobertura a las personas paradas y ocupadas demandantes de empleo de este municipio. Además se conciertan visitas a empresas para captar ofertas de empleo y casarla con demandantes de empleo.

\* Gestión del Dossier de recursos de empleo dedicados a la Orientación Profesional, en la provincia de Huelva a

los efectos de intercambiar buenas prácticas e implementarlas en el municipio.

\* Apertura de línea de investigación que, a través del tratamiento de la información, permite elaborar dossier de actualidad de instrumentos para el empleo, para a su vez ser difundidos, mediante distintos canales o medios, a la ciudadanía y que sirvan de apoyo y base a la gestión de la Orientación.

\*Refuerzo del uso de las NNTT en la búsqueda de Empleo mediante:

-Difusión de Dossier de instrumentos para el empleo a través de sistema de mails, redes sociales y web municipal, en materia de EETT, Cómo Hacer un Buen CV, Carta de Presentación,... Además se asistirá personalmente mediante uso de instalaciones del Centro Guadalinfo y de Centro de Formación.

-Impulsar, individual o colectivamente, el potencial que ofrecen las Redes Sociales Profesionales para la búsqueda de empleo, mediante suministro de información a través de las NNTT y mediante la asistencia personalizada utilizando las instalaciones del Centro Guadalinfo y del Centro de Formación.

-Introducir el valor añadido y elemento diferenciador en el diseño de CV, mediante C.V 2.0, mediante suministro de información a través de las NNTT y mediante la asistencia personalizada utilizando las instalaciones del Centro Guadalinfo y del Centro de Formación.

\* Intensificación de las actuaciones en materia de movilidad para el empleo, para ello se contactará con

Agencias y Organismos transnacionales, analizando las posibilidades existentes en cada momento y formulando propuestas.

\*Creación del Aulario asistido de Orientación Profesional, mediante sesiones grupales, calendarizadas.

#### SERVICIO DE FORMACION:

##### Se introducen las siguientes medidas:

\*Puesta en valor del Centro de Formación que implica, elaborar un documento que contenga las Entidades Privadas que se dediquen a la formación para, previo cumplimiento de la Ordenanza Fiscal de Uso de Edificios Públicos, atraer a nuestro municipio formación de estas entidades, sin perjuicio de seguir concurriendo a las convocatorias en materia de formación.

\*Fomento de la mejora de la educación y el aprendizaje, adecuándolo a un mercado de trabajo cambiante. Ello se realiza a través de la derivación y de la potenciación de la formación a través de las NNTT.(Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía, Bachiller a Distancia, uso de aplicaciones gratuitas de aprendizaje,...)

\*Refuerzo de la formalización de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas en empresas, siendo necesario, a tal efecto, la elaboración de un documento que identifique las entidades que mayores posibilidades presenten para la realización de prácticas y una posterior inserción laboral.

\* Apertura de línea de investigación que, a través del tratamiento de la información, permita elaborar dossier de actualidad de instrumentos para la formación, para a su vez

ser difundidos, mediante distintos canales o medios, a la ciudadanía.

\*Creación del Aulario asistido de Formación, mediante sesiones grupales, calendarizadas. Con ello se pretende asistir a quienes no posean los equipos necesarios para formarse a través de las NNTT mediante el uso de instalaciones municipales dotadas a tal fin.

#### SERVICIO DE PROMOCION EMPRESARIAL:

##### Se introducen las siguientes medidas:

\*Promoción de Polígonos destinado a la atracción de la inversión y generación de nuevos espacios productivos.

\*Elaboración/Gestión de un protocolo de tutorización y de seguimiento de citas de emprendimiento, así como de nuevas iniciativas económicas durante, al menos, el primer ciclo de vida de la empresa.

\* Elaboración de un análisis de situación de las empresas asentadas y establecer las medidas correctivas que se detecten ( formación, PRL, Planes de igualdad,...)

\*Actualización de forma continuada de datos empresariales, a través de la Base de Datos compartida con el Departamento de Urbanismo del tejido empresarial municipal, que nos permita obtener datos reales y realizar un seguimiento de la evolución de la iniciativa empresarial y profesional.

\* Apertura de línea de investigación que, a través del tratamiento de la información, permite elaborar dossier de actualidad de instrumentos para el emprendedor y empresario/a para, a su vez, ser difundidos, mediante

distintos canales o medios, con el ánimo de mejorar la competitividad de las empresas, la apertura a nuevos mercados y la generación de empleos.

\*Refuerzo del uso de las NNTT en la siguiente línea:

-Difusión de Dossier de instrumentos para el emprendedor y empresario a través de sistema de mails, redes sociales y web municipal, en materias tales como: (Cómo Crear una Empresa, Empresas de futuro, Ayudas a la creación de empresas y contratación,...

-Impulsar, individual o colectivamente, el potencial que ofrecen las Redes Sociales Empresariales para mejora del posicionamiento empresarial y aplicaciones de difusión (Códigos QR), creación de blogs y webs empresariales, mediante suministro de información a través de las NNTT y mediante la asistencia personalizada utilizando las instalaciones del Centro Guadalinfo y del Centro de Formación.

- Impulsar la creación de empresa basada en las NNTT mediante formación dirigida a quienes vayan a poner en marcha una iniciativa empresarial, para ello se utilizará el espacio del Centro Guadalinfo.

\*Elaborar dossier de propuestas de nuevas iniciativas económicas atendiendo a las tendencias actuales del mercado.

\*Creación del Aulario asistido de Impulso a la Creación de Empresas, mediante sesiones grupales, temporalizadas.

\*Entablar relaciones con Agencias (Véase EXTENDA) a los efectos de proyección exterior y la internacionalización de las empresas, así como el intercambio de buenas prácticas empresariales.

\*Ejecución de la adhesión de Emprende en 3 en colaboración con el Departamento de Urbanismo, de simplificación de trámites Administrativos.

\*Impulso, a través del suministro de información, nuevas formas de trabajo autónomo "Coworking" proyecto de innovación social, de amplio reconocimiento, tanto física como virtualmente, así como de economía social colaborando en este sentido con entidades como FEANSAL.

#### SERVICIO DE PROYECTOS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS.

##### Se introducen las siguientes medidas:

\* Establecimiento de una estrategia y asistencia en materia de procedimiento de gestión y justificación que sirva provechosamente a todas las áreas/departamentos en materia de actividad subvencional, pues la experiencia ha puesto de manifiesto que actuaciones no coordinadas, no organizadas o inconexas en materia de ayudas o subvenciones generan incompatibilidades, duplicidades y desaprovechamiento de las fuentes de financiación.

\*En relación con lo anterior Apoyo a Departamentos para la gestión de ayudas/subvenciones a través de medios electrónicos.

\*Refuerzo de la presencia de Desarrollo Local en el mercado de trabajo y en el tejido productivo a través de la colaboración público-privada en materia de políticas activas de empleo.

\*Presentación de iniciativas en materia de empleo a entidades cofinanciadoras, sean públicas o privadas.(Ejp: Programas de becas).

\*Promoción del municipio, en sentido amplio, a través de las NNTT.

En atención a la situación descrita y experiencia acumulada, se ha poner de manifiesto que con éste nuevo enfoque se pretende implementar el carácter dinámico, integral y transversal, que deben dirigir las acciones de Desarrollo Local en el municipio de Aljaraque.

#### **6.4. ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y OTRAS GESTIONES EN 2018:**

\*Justificación de equipos informáticos a la Excma. Diputación Provincial de Huelva y primera justificación.

\*Justificación Subvención Mano de Obra del Programa de Fomento Agrario PFEA 2017 "Zona deportiva Parque Central Aljaraque". Expediente: 21002171D02.

\*Justificación parcial y final de la Subvención Materiales del Programa de Fomento Agrario PFEA 2017 "Zona deportiva Parque Central Aljaraque". Expediente: 21002171D02.

\*Justificación Subvención Plan de Cooperación Municipal. Convocatoria 2017. Expediente 31973/29262.

\*En colaboración con Urbanismo, presentación de memoria de empleo para el PFEA 2.018. Desestimado por falta de disponibilidad presupuestaria.

\*Preparación de documentación y justificación de Ayuda para la elaboración y revisión de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo en la Comunidad autónoma de Andalucía.2.017.

\*Subsanación de los expedientes 67,70 y 73 de subvenciones del Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, de medidas urgentes para paliar daños causados por los últimos temporales. AURA 2017. Aprobados los expedientes, siendo las cantidades: \*subvención de 14.960,85 de un presupuesto de 29.921,70 €, \* 13.783,97 de un presupuesto de 27.567,95 y \*13025,16 de un presupuesto de 26.050,33.

\*Presentada y aprobada subvención WIFI4UE, bono por importe de 15.000 € para disponer de wifi gratuita en espacios públicos.

\*Seguimiento e ingreso de cantidad pendiente de proyecto ADMINISTR@YTOS.

\*Resolución tercera Convocatoria EDUSI. Desestimado.

\*Solicitud de subvención para la mejora de caminos rurales dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2.014-2.020 (submedida 4.3.) "Camino del Alfoliz, Presupuesto:44.625,77€ Solicitado: 26.775,46. Aprobado provisionalmente.

\*Plan Cooperación municipal. 2.018. Pendiente de resolución expresa, aunque está desestimada por falta de disponibilidad presupuestaria. Cuantía solicitada: 120.000 €. Presupuesto: 134.137,91€.

\*Solicitud de subvención en colaboración con urbanismo en materia de Comercio Ambulante.CAM 2.018. Resolución de favorable. Importe de subvención:27.105,73€. Presupuesto 30.000.

\*Programa 1'5% Cultural del Ministerio de Fomento. Solicitud. Pendiente de resolución. Cuantía solicitada:24.153,05 . Presupuesto: 34.504,36 €.



\*Presentado Plan Agrupado de Formación para empleados públicos a través de la Excma. Diputación de Huelva en colaboración con el Departamento de RRHH.

\*Solicitud de subvención Agrupación de voluntarios de Protección civil. Presupuesto: 3.182,91. Aprobada :1.992,55

\*Seguimiento expediente Guadalinfo 2.017. Expediente cerrado satisfactoriamente.

\*Solicitud de subvención expediente Guadalinfo 2.019. Aprobado.

\*Solicitud de subvención Participación ciudadana 2.018. Participación en la elaboración de presupuestos. (Expediente SSCC) 535-2018-00000007-1. Nos situamos en la iniciativa de los primeros Presupuestos Participativos en el municipio de Aljaraque que cuentan con una partida de hasta 80.000 euros y tienen como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía con el fin de establecer las principales necesidades cotidianas del municipio, e incluirlas en el presupuesto anual, realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados. Presupuesto: 2.500 €. Subvención aprobada: 2.500 €.

\*Solicitud de subvención Memoria democrática 2.018. DENOMINACIÓN: "Proyecto 64 El pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla". Presupuesto: 3.480 €. Aprobado: 1.980.

\*Atención de requerimientos, subsanación y aceptación expediente IAJ 2.018. XARAT FEST IV Edición. Presupuesto: 6.323,2€ Aprobada Subvención: 4.300.

\*Seguimiento expediente Línea Presidencia Juventud 2.017 de Diputación, Xarat Fest III Edición. Expediente cerrado satisfactoriamente.

\*Solicitud de subvención Línea Presidencia Diputación 2.018. Presupuesto. 2.050€ Solicitado: Propuesta provisional favorable:1.500 €

\*Proyecto Digitaliza tu mercado. Elaboración de encuestas. Seguimiento.

\*Coordinación y participación en Jornada Informativa "Digitaliza tu Mercado" celebrada en Aljaraque el 29/10/2018.

\*Investigación y asesoramiento a otros departamentos de convocatorias varias, tales como: Convocatoria de salud, convocatoria de accesibilidad, convocatoria de regeneración de espacios públicos.

\*Coordinación y participación en la Jornada Formativa e Informativa de la Ley de Reforma del Trabajo Autónomo celebrada en Aljaraque el 22/03/2018.

\*Coordinación y participación en Jornada Formativa e Informativa sobre la nueva Ley de Protección de Datos celebrada en Aljaraque el 15/01/2018 en colaboración con UPTA.

\*Asistencia y participación en reuniones de la Comisión Técnica de "Ciudades Amigas de la Infancia" para el seguimiento y renovación del Sello.

\*Elaboración de Informe de Diagnóstico, Cuestionario, Informe de Seguimiento, Valoración Final y Propuestas de Desarrollo Local para el nuevo Plan de Infancia y

Adolescencia del Proyecto "Ciudades Amigas de la Infancia" del área de Desarrollo Local.

\*Continuidad al Convenio suscrito con la Agencia Tributaria para la Preparación y puesta en marcha de Campañas, siendo que:

-“Campaña Renta 2017”: Se tramitaron 197 declaraciones, de las cuales 176 se presentaron telemáticamente, 9 en papel la predeclaración, 5 fueron derivadas a AEAT o bien asesoría, 9 finalmente no se presentaron debido a que el resultado de la liquidación les salía a pagar y no estaban obligados a presentar declaración o bien estando obligado decidieron no presentarla.

-Se han tramitado 6 solicitudes de Aplazamiento/fraccionamiento de Declaraciones de la Renta que salieron a ingresar.

-Comenzamos la campaña el 14 de mayo de 2017 y la hemos finalizado el 22 de junio.

-Asistencia Curso de Renta 2017 en la sede de la AEAT.

\*Atención quejas Defensor Pueblo Andaluz..

\*Informes trimestrales de seguimiento de Carta de Servicio del Área de Desarrollo Local.

\*Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas. Área de Desarrollo Local.

\*Gestión y actualización del Portal empresarial, con especial incidencia en Gaema, Busco/Oferto Empleo y recursos y noticias de interés.

\*Seguimiento continuado de Boletines Oficiales y Diario Oficial de la Unión Europea, tablones de anuncios y sedes electrónicas de las distintas Administraciones ( Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Administración Central) y de la Federación Española de Municipios y Provincias y Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

\*Asistencia a diversas Áreas municipales respecto: al Área de Salud respecto al Plan de Salud Municipal, entre otros.

\*Búsqueda de convocatorias de ayudas y subvenciones.

\*Elaboración de propuestas a implementar en el área, tales como implementar nueva escuela virtual, aula mentor, Andalucía compromiso digital, Red inalámbrica wifi, entre otros.

\*Información de convocatorias a otras áreas y asesoramiento a otros técnicos municipales.

\*Asistencia y participación a reuniones del Plan de Salud.

\*Asistencia y participación a reuniones de coordinación municipal.

\*Asistencia y participación a Jornadas varias, relacionadas con la orientación, formación, empleo, empresa y convocatorias específicas.

\*Cumplimentación de encuestas del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales.

\*Miembro de la Comisión Técnica de Participación ciudadana.

## **6.5. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.**

\*Especial mención merece la información actualizada, tanto en su diseño como en sus contenidos de la web municipal.

\* Actualización de Telegram como nuevo servicio de información del área de desarrollo local.

\*Preparación de Cartas informativas y mailings de actualidad empresarial para su difusión en materias como:

- Convocatoria 2017 Ayudas Programa Desarrollo Rural de Andalucía 2017-2020. GUADIODIEL. (enero 2018)
- Convocatoria 2017 Subvenciones de la medida de fomento de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo. Línea 1 (enero 2018)
- Encuentra: Foro de Empresarias Andaluzas. (enero 2018)
- Charla informativa Programa de Apoyo a la creación, consolidación y mejora de las empresas de Trabajo Autónomo. (enero 2018).
- Labtaller: Estrategia de Email Marketing (enero 2018)
- GUADIODIEL: Segundo plazo convocatoria 2017 (febrero 2018)
- II Congreso de emprendimiento universitario (febrero 2018)
- Jornada "Novedades: Ley de Reformas urgentes de Trabajo Autónomo. (febrero 2018)
- Curso Ley Reforma Trabajado autónomo en Aljaraque. (marzo 2018)
- Disponible nueva APP Renta 2017. (marzo 2018)
- Recordatorio: Curso Ley Reforma Trabajo Autónomo en Aljaraque. (marzo 2018)
- Convocatoria Programa CelerAEmprende. (marzo 2018)
- Difusión Programa CRECE. (marzo 2018)
- Sesión informativa "COMPLIANCE" (abril 2018)
- Convocatoria 2018 Subvenciones Turismo. Modalidades PYMETUR y EMPRENDENTUR (mayo 2018).
- Nuevo Reglamento de Protección de datos. (mayo 2018)
- Convocatoria de Ayudas EMPRENDE+DISCAPACIDAD 2018. Fundación Konecta. (mayo 2018)
- Convocatoria Programa TICCámaras. (mayo 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones para poner en funcionamiento empresariales en Andalucía. PROGRAMA INNOACTIVA 6000". (junio 2018)

-Convocatoria Incentivos a la contratación de personas jóvenes a través de la Iniciativa Bono de Empleo. (julio 2018)

-Convocatoria Incentivos a la Creación de Empleo Estable y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía. (julio 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de Prevención de Riesgos Laborales. (julio 2018)

-Roadshow nacional "No te rindas nunca". FUNDACIÓN ONCE. (julio 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones de la Línea 1 "Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales". (agosto 2018)

-III Edición de los Premios "Coraje de los Autónomos andaluces". (septiembre 2018)

-Convocatoria Visita a la Feria Word Travel Market 2018 en Londres. (septiembre 2018)

-I Jornadas de emprendimiento de la UNIA: Creación de Empresas y Oportunidades de negocios. (septiembre 2018)

-Disponibilidad de Espacio para Alojamiento Empresarial en Aljaraque. (septiembre 2018)

-Jornada de Economía Social. ANDALUCÍA EMPRENDE. (septiembre 2018)

-Convocatoria Programa Comercio minorista. Diagnósticos de Innovación Comercial. (octubre 2018)

-Convocatoria Curso de Capacitación en TICS del Proyecto INTRÉPIDA. (octubre 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones en materia de Planes de Igualdad y actuaciones de conciliación. (octubre 2018).

-Convocatoria 2018 Subvenciones para el Fomento de la Artesanía. (octubre 2018)

-Información Actualización Portal Empresarial de Aljaraque. (octubre 2018)

-Jornada TIC- Mercado de Abastos Aljaraque. (octubre 2018)

-LABTALLER Gestión de opiniones online en Islantilla. (octubre 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones Líneas 2 y 3 del Programa de Apoyo a la creación, consolidación y mejora de las empresas de Trabajo Autónomo" (octubre 2018)

-Jornada sobre Protección de Datos en Aljaraque). (noviembre 2018)

-Convocatoria 2018 Ayudas Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2017-2020. GUADIODIEL (noviembre 2018)

-RECORDATORIO. Jornada sobre Protección de datos en Aljaraque. (noviembre 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones Líneas 1 y 2 del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de Trabajo Autónomo. (noviembre 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones Líneas 3 y 4 del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de Trabajo Autónomo. (noviembre 2018)

-Charla difusión Nuevas Ayudas Autónomos en Punta Umbría. (noviembre 2018)

-Convocatoria 2018 Subvenciones de apoyo a Pymes Culturales y Creativas. (diciembre 2018).

\*Envío de mailings de actualidad para su difusión en otras materias como:

-Valoración de daños producidos por el temporal de lluvia y viento desde finales de febrero. (marzo 2018)

-Convocatoria 2018 "Subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020". (mayo 2018)

-Convocatoria Becas HEBE Inmersión primera oportunidad (julio 2018)

-Convocatoria 2018 Ayudas para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados. (noviembre 2018)

\*Preparación de Cartas informativas y mailings de actualidad en materia de orientación laboral para su difusión:

-Modificación pliego que regula el contrato de servicio de asesoramiento y defensa letrada en los asuntos judiciales del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque por el procedimiento abierto.

-Telegram, un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía.

-Formación gratuita Asociación Manantiales - Incorpora.

-Ofertas de empleo vinculadas al Convenio Giahsa - Servicio Andaluz de Empleo.

-Plazas convocadas en Cuerpos Generales del Estado.

-Cursos FPE Ayuntamiento de Aljaraque.

-Convocatoria de Empleo en RENFE.



-Convocatoria de Empleo - Oferta de Empleo pública 2016. Diputación de Huelva.

-Jornada "Oportunidades de Empleo y Prácticas en Instituciones de la UE" de la Diputación de Huelva.

-Pruebas para la obtención del título de bachiller para mayores de 20 años.

- Convocatoria de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación Profesional del sistema educativo en el año 2018.

-Telegram, un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía.

-Cursos gratuitos Proyecto Hebe - Empleaverde.

-Convocatoria de las Eurobecas 2018, en el marco del Plan Hebe de la Diputación de Huelva.

-Becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la cooperación internacional y el fomento de la arquitectura para 2018 - 2019.

-Convocatoria de Becas para la Formación práctica en documentación, biblioteconomía y archivística.

-El Servicio de Formación del Ayuntamiento de Aljaraque informa que han sido anuladas acciones formativas.

-Convocatoria procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo.

-Presentación programa "Sé + digital Andalucía".

-Convocatoria de plazas de turno libre de la oferta pública de empleo 2016 de la Diputación de Huelva.

-Ofertas de empleo vinculadas al Convenio Giahsa - Servicio Andaluz de Empleo.

-Convocatoria procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

-Próximos cursos Guadalinfo.

-Convocatoria procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el

sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, correspondiente a las ofertas de Empleo Público 2016 y 2017.

-Bases de la Convocatoria de una Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos para el acceso a la categoría de Agente (Auxiliar Administrativo).

-Iniciativas de Cooperación Local.

-Bases de la convocatoria para cubrir, en régimen de laboral temporal cuatro puestos de Auxiliar de Apoyo de Educación Infantil durante el curso escolar 2018/2019 en los diversos centros de educación infantil y primaria del municipio

-Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

-Escuela Virtual de Formación.

-Becas Hebe Primera Oportunidad.

-Bases reguladoras y primera convocatoria del programa de emprendedoras/es e inversores/as en el Proyecto Espoban.

-Becas de la Fundación Atlantic Cooper.

-Ocupaciones Solicitadas Programas de Empleo.

-Convocatoria procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

-Corrección de errores programas de empleo.

-Inscribe tu CV en el Portal Empresarial de Aljaraque.

-Actualización ocupaciones solicitadas.

-Convocatoria proceso selectivo de la Universidad de Huelva.

-Convocatoria pública para la V Bolsa de Trabajo 2019 - 2020 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

-Convocatoria para el acceso extraordinario a las bolsas de trabajo de determinadas especialidades de la Consejería de Educación.

-Convocatoria para la provisión de plazas.

-Becas de formación e investigación en materias relacionadas con la Unión Europea y las Comunidades Andaluzas en el exterior para 2019 - 2020.

-Becas en el Marzo del Plan HEBE: Inserta 2018.

-Ofertas de Empleo destacadas.

-Beca 6000.

-Taller "Herramientas para la búsqueda de empleo en la Unión Europea".

-Convocatoria plazas para la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

-Bases que han de regir la selección para la cobertura mediante funcionario/a de carrera de una plaza.

-Beca Adriano curso escolar 2018-2019.

- Difusión mediante el servicio de mailing:

- \*Información de becas y prácticas convocadas por instituciones europeas.

- \*Curso de FPE "Docencia de la formación profesional para el empleo".

- \*Roadshow nacional "No te rindas nunca" .

- \*Convocatoria Procedimiento de evaluación y acreditación de competencia profesional.

- \*Camarero/a de restaurante y bar.

- \*Renta 2017.

**NOTA 1.-** Cada uno de los mailing enviados conlleva un estudio, análisis y elaboración propia de documentos.

En Aljaraque, a 15 de febrero de 2.019

EL CONCEJAL,

Pedro F. **Escalante Gilete**